

Determinaron principalmente este resultado los sucesos políticos de Portugal, porque la muerte del rey Enrique ocurrida en 1580 y la guerra de sucesión que se siguió con España, imposibilitaron el cumplimiento de los contratos que con aquel monarca había convenido Rott, y la noticia de su muerte no fué más que un medio que empleó para disimular su bancarrota.

Los contratos que había hecho con Enrique de Portugal, no los pudo continuar luego con Felipe II, aunque hizo muchas gestiones para conseguirlo. Este monarca le tomó, sin embargo, á su servicio y le nombró *encargado mayor del pescado* (oberster fishmenster). Luego le confió el consulado establecido en Lisboa para los alemanes, cargos que desempeñó Rott hasta 1605, año en que acaeció su muerte (1).

Madrid, 20 Diciembre de 1895.

ANTONIO MARÍA FABIÉ.

II

D. FRANCISCO DE ROJAS, EMBAJADOR DE LOS REYES CATÓLICOS.

De aquel admirable y esplendoroso conjunto de eminencias militares, civiles, eclesiásticas, jurídicas y literarias, que tanto enaltecen el glorioso reinado de los Reyes Católicos, y que, constituyendo, por decirlo así, escuela, asentaron sobre sólida base el predominio de España, forma parte D. Francisco de Rojas. Sus grandes dotes diplomáticas, sus importantísimos servicios prestados á España en período tan agitado y difícil como lo fué el de fines del siglo xv y primeros años del xvi, merecen ciertamente

(1) En el Archivo de la ciudad de Dantzig hay una rúbrica del Cónsul Conrado Rott, que comparada con la de las cartas comerciales de Rott, que se conservan en el K. S. Archivo principal del Estado, demuestra de una manera que no deja lugar á duda, que el Rott cónsul es el mismo Rott comerciante.

sacar del olvido y de la obscuridad tan notable y relevante figura histórica.

En la colección de D. Luis de Salazar y Castro (1) he encontrado considerable número de documentos referentes á aquel personaje, que pueden servir de base para bosquejar su biografía y para ilustrar el reinado de D. Fernando y doña Isabel en su parte política, que un insigne escritor denomina «el alma de la historia». También en el Archivo de S. M. la Emperatriz Eugenia, Coudesa de Teba, he podido examinar interesantes documentos relativos á Rojas, por mediación de la Excma. Sra. Duquesa de Alba, inteligentísima cultivadora de los estudios históricos, y generosa propagandista de los descubrimientos eruditos. A ambas egregias damas me complazco en tributar público testimonio de mi gratitud. Aun con tales facilidades no me ha sido posible completar este estudio, por faltar muchos papeles concernientes á su asunto; y así, limito mi trabajo á reseñar ligeramente los hechos principales de tan insigne diplomático, y á insertar á continuación los documentos más importantes que á su vida y negociaciones se refieren, copiados de sus originales las más de las veces, y de escritos de letra coetánea otras.

Ya en la primera mitad del siglo xvii, un ilustre descendiente de nuestro personaje, D. Pedro de Rojas, conde de Mora, publicó el *Elogio de su vida y hechos* (2), mas, dominando en este trabajo el interés genealógico al histórico, adviértense en él extrañas omisiones y escasez de datos biográficos.

Nació D. Francisco de Rojas y Escobar en la ciudad de Toledo el año de 1446, «uno más ó menos», según asegura su citado pariente D. Pedro. Fué hijo mayor de D. Alonso de Cáceres Escobar y de doña Marina de Rojas, vecinos de la imperial ciudad en la parroquia de San Andrés, que tuvieron otros ocho vástagos entre hijos é hijas. Descendiente de ilustre prosapia D. Alonso,

(1) Existente en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

(2) Discursos ilustres, históricos y genealógicos, por D. Pedro de Rojas, caballero de la Orden de Calatrava, Conde de Mora, señor de la villa de Laios y el Castañar.—Toledo, 1636.—En el folio 200 de esta obra empieza el *Elogio de la vida y hechos del embajador D. Francisco de Rojas y Escobar*, que ocupa hasta el folio 328.

hallábase de mucho tiempo atrás establecido en Toledo, donde se afincó; fué comendador del Campo de Criptana, de la Orden de Santiago, y alcaide del castillo de Consuegra, habiendo contraído matrimonio en 1443 con doña Marina de Rojas, hija de Martín Vázquez de Rojas y de doña Inés Alfon de Cervatos. «Crióse en casa de sus padres, con el regalo y cuidado posible. En la niñez y primeros años de su mocedad siguió las letras, aunque su inclinacion era á las armas; y descubrió de suerte su talento, que en pocos años, no solo se graduó en cánones y leyes, pero fué tan gran letrado, que comentó libros de su facultad, que tengo en mi poder, y son bien doctos y curiosos los comentarios. Despues puso en execucion la inclinacion que habia mostrado al ejercicio militar, y parece por papeles de mi casa que la primera ocasion en que se halló, fue en la guerra que el Rey D. Alonso V de Portugal tuvo con los señores Reyes Católicos D. Fernando y doña Isabel, año de 1475, entrandose por Castilla».

Durante la guerra de Granada se halló en la toma de Loja, donde cayó gravísimamente herido su hermano D. Juan de Rojas; y en la misma guerra hicieron los moros pedazos á otro, llamado D. Martín.

Su extraordinaria prudencia, austeridad de costumbres y actividad en los negocios, le captaron la estimación de sus reyes, y singularmente de doña Isabel, quienes, después de haberle encomendado diversas comisiones, de cuyo cometido salió siempre airoso, le enviaron por su embajador á Roma en 1488, en el pontificado de Inocencio VIII. Obtuvo, entre otras mercedes y dispensaciones de Su Santidad, la bula para la fundación del monasterio de Comendadoras de la Orden de Santiago, con el nombre de Santa Fe, en la ciudad de Granada.

Por sus buenos servicios así en la guerra como en su primera gestión diplomática, nombráronle por este tiempo los reyes comendador de Mestanza, y después de Puertollano, de Almodóvar del Campo y Azeca, encomiendas todas de la Orden de Calatrava.

Volvió de Roma á fin del año 1491, y á principios del siguiente fué enviado como embajador á Bretaña, para arreglar las disensiones suscitadas entre la Duquesa Ana y el Rey Carlos de

Francia, obteniendo también en esta misión los más felices resultados.

Hay noticia segura de que se hallaba Rojas ya en el reino de Toledo, en los meses de Octubre y Noviembre de 1492, ocupado en el arreglo y acrecentamiento de su hacienda, aprovechando el tiempo que le permitían algún descanso los graves negocios del Consejo Real, á cuyo elevado cuerpo pertenecía.

Desde 1492 negociaban los Reyes D. Fernando y doña Isabel con el Emperador Maximiliano, para estrechar los vínculos de amistad con que ya estaban confederados, el matrimonio del Archiduque D. Felipe, hijo de éste, con una de las Infantas de Castilla. Por diversas causas que aquí huelga referir (1), se fué defiriendo este ajuste matrimonial, hasta que, á fines de 1493, habiendo aquellas desaparecido, y necesitando los monarcas españoles enviar á Alemania persona de su más absoluta confianza y de elevada capacidad para dar cima á tan delicado asunto, nombraron por su embajador cerca del Rey de Romanos, en virtud de despacho firmado en Barcelona á 4 de Noviembre de 1493, á D. Francisco de Rojas.

Ardua y espinosa por demás era la negociación encomendada á Rojas, porque sobre haberse convenido que el matrimonio fuese doble, casando el Archiduque D. Felipe con la Infanta doña Juana, y el Príncipe D. Juan con la Princesa doña Margarita, dificultaban la conclusión del concierto la volubilidad é inconstancia del Rey de Romanos, la ligereza y afición á Francia de su hijo el Archiduque, y las continuas discordias entre padre é hijo. Triunfaron de estos y otros muchos obstáculos y asperezas la habilidad y destreza del comendador Rojas, consiguiendo «con asaz trabajos» (2) el objeto de su embajada, y siendo plenamente aprobada y elogiada su conducta por los Reyes Católicos y por su primogénito D. Juan. Tres ó cuatro veces anduvo nuestro em-

(1) En mi *Estudio histórico sobre la Reina doña Juana la Loca* (Madrid, 1892) se refieren las causas de la dilación de este enlace. También en esta obra se insertan varios documentos relativos á D. Francisco de Rojas; por cuya razón no se reproducen aquí.—Clemencin, en su *Elogio de la Reina Católica*, cita siempre, equivocadamente, el nombre de nuestro Rojas, llamándole Fernando.

(2) Palabras de Rojas al Rey Católico, en su Memorial de servicios.

bajador de Alemania á Flandes, donde ordinariamente residían los Archiduques D. Felipe y doña Margarita, y también le fué preciso ir á Francia, para obtener de aquel Rey el consentimiento para estos enlaces, á los que tenazmente se había desde un principio opuesto.

Cuando la negociación estuvo ya ultimada, le llegaron los poderes del Príncipe D. Juan y de la Infanta doña Juana, otorgados en Segovia á 22 de Julio de 1494, ante el secretario Miguel Pérez de Almazán, siendo testigos Fr. Diego de Deza, obispo entonces de Salamanca, confesor del Rey D. Fernando; Fr. Francisco Jiménez de Cisneros, que lo era de la Reina doña Isabel, y D. Gutierre de Cárdenas, comendador mayor de León.

Merecen reproducirse algunas de las frases contenidas en los referidos poderes, para mejor apreciar la alta estima que de Rojas tenían los Reyes Católicos. En el del Príncipe se lee:

«In Dei nomine, amen. Noverint universi quod nos Ioannes Dei gratia Princeps Asturiarum etc... De fide, legalitate et industria vestri Francisci de Rojas, Comendatoris Ordinis et militiæ de Calatraua, Oratoris et Consiliarii prædictorum Regis et Reginae Dominorum meorum plurimum confidentes at in aliis magnis et arduis negotiis per Maiestates suas vobis commissis... facimus, creamus, constituimus et ordinamus Procuratorem et Oratorem nostrum...»

Las mismas ó análogas palabras se leen en los poderes de la Infanta doña Juana y de los Reyes sus padres (1).

Efectuáronse los desposorios en Bruselas, donde á la sazón residían el Archiduque D. Felipe y su hermana doña Margarita, y en virtud de los expresados poderes, se desposó D. Francisco de Rojas con dichos Príncipes en 10 de Febrero de 1496. «Vistió el Embajador (escribe D. Pedro de Rojas) en tan solemne ceremonia calzas de velarte carmesí, con vivos de grana blanca. Y por-

(1) Las capitulaciones originales de estos enlaces matrimoniales, escritas primorosamente en vitela, con una preciosa miniatura que ocupa una cara entera, en la que un ángel une los escudos iluminados de los contrayentes y de sus padres; y con las firmas originales de estos y del embajador Rojas, cuyo escudo figura en este documento, se conservan en el Archivo de S. M. la Emperatriz Eugenia, Estado de Mora.

que para ser válidos los desposorios por poderes antes del Concilio de Trento, había de entrar en el lecho el que se desposaba con la desposada, estaban las calzas partidas por el muslo derecho y atadas con unas cintas de cuero, á fin de que, quitada aquella parte, se pudiera efectuar la antedicha ceremonia» (1).

Sobre este episodio se lee en un antiguo códice de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia el siguiente pasaje, que, á nuestro juicio, tiene más de intención satírica que de realidad histórica: «En los desposorios de Madama Margarita con el Príncipe Don Juan de Castilla, envió la Reina Católica doña Isabel á Francisco de Rojas para se desposar con ella por el Príncipe, hombre bien avisado pero algo escaso. Llegado á Flandes, Antonio del Valle le dió una ropa de brocado de tres altos, y el día que habia de hacer la cerimonia de acostarse en la cama de Madama, Antonio del Valle le dixo que mirase si iba bien adereçado, que se habia de desnudar en calças y jubon, y él dixo que sí; y al tiempo que se desnudó llevaba tales calças que se le salia la camisa por detrás.»

Mandaron los Reyes Católicos á su embajador Rojas que viese sirviendo y acompañando á la Princesa doña Margarita, como lo ejecutó, desde Bruselas hasta Burgos, donde la estaban esperando SS. MM. y el Príncipe D. Juan, su marido.

Graves disgustos debieron ocurrir entre la Princesa y Rojas á poco de verificada la ceremonia del desposorio, ó por el carácter desabrido y altanero de aquélla, ó por negarse éste á entregarla crecida suma, que aquélla exigía como remitida para ella por los Reyes sus suegros, ó por la mucha prisa que, en virtud de órdenes de Castilla, metía Rojas para efectuar á la mayor brevedad el viaje de la Princesa á España. Lo cierto es que ésta no quiso en adelante comunicarse con el embajador, y aun suplicó á la Reina doña Isabel que no se entrometiese en cosa que le tocase; y muerto el Rey D. Fernando, puso, como adelante se verá, pleito á Rojas sobre dicha suma. Los Reyes Católicos, sin em-

(1) Las arcas en que llevó en esta jornada su recámara eran, según escribe don Pedro, de pino, cubiertas de bayeta azul, con trenzados blancos y tachuelas ordinarias.

bargo, aprobaron todo lo ejecutado por su embajador, y siguieron dispensándole su confianza y sus mercedes.

Cerca de dos años estuvo después D. Francisco ocupado en el Consejo de Estado, al cabo de los cuales fué de nuevo enviado de embajador á Roma, donde se trataban entonces gravísimos negocios para España, entre otros la conquista de Nápoles. Ocurrió esto en el año 1498, siendo Pontífice el famoso Alejandro VI, que le recibió con singulares muestras de distinción y aplauso, lo mismo que el Gran Capitán, Gonzalo de Córdoba, y demás ministros y afectos á los intereses de nuestra monarquía.

Era entonces la embajada de Roma el cargo diplomático más elevado y difícil de España, ya por ser todavía la Ciudad Eterna centro de la política de Europa, tanto que, con gran propiedad y donosura, la llamaba el Rey Católico *plaza del mundo* (1), ya por disputarse en aquella sazón la posesión del reino de Nápoles los monarcas español y francés, ya, en fin, por ser entonces la política italiana la más predominante, á la vez que la más complicada, ardua y enmarañada que jamás se ha conocido. Ni debe tampoco olvidarse que el embajador español en Roma gozaba de grandes prerrogativas y preeminencias en la corte y en el Vaticano; representaba una de las mayores potencias de Europa; era el alma y centro de la política española en Italia, estando más ó menos sometidos á sus órdenes y consejos los demás embajadores y agentes españoles que residían en los múltiples potentados y repúblicas en que aquella península se hallaba fraccionada. El mismo Gonzalo de Córdoba continuamente consultaba al embajador Rojas, y recibió de él oportunos avisos y poderosos auxilios de gente y dinero. «Ayudó mucho, dice Zurita (2), al Gran Capitán para la conquista del reino de Nápoles, con muchos socorros que le hizo de gente y dineros; y se ve por muchas cartas del Gran Capitán y del Rey Católico, en que le pide socorro y le da las gracias por ello». «Hubo temporada, escribe el autor de los *Discursos ilustres*, de tener más de mil soldados pagados á su costa en el reino de Nápoles, y el Gran Capitán no resolvía cosa

(1) Despacho del Rey Católico á su embajador Rojas, 2 de Marzo de 1504.

(2) *Anales*.—Tomo v.

de importancia sin consultarla con el embajador, cuyos pareceres executaba como ley inviolable, así porque sabia era orden de su Rey como por lo que estimaba su persona y respeto que le tenia.»

En Roma fué, sin embargo, donde Rojas alcanzó sus mayores triunfos diplomáticos, y donde prestó inmensos y valiosos servicios á los Reyes D. Fernando y doña Isabel, y por ende á la nación española, no obstante haberle tocado negociar con Papas como Alejandro VI y Julio II, del primero de los cuales escribía el Rey Católico á nuestro embajador que «dejó extragadas y fuera de orden las cosas de la Iglesia romana y muchas de la Iglesia universal», y que «no quedó de él en esta vida sino mucha infamia y en la otra es de creer que mucha pena, si Nuestro Señor no usó con él de grandísima misericordia» (1).

El mismo Rey D. Fernando, dirigiéndose á Rojas, se complace años adelante (2) en enumerar «los muchos y grandes y muy señalados servicios que de muchos años á esta parte vos el dicho don Francisco de Rojas aveys hecho á mí y á la serenissima Reina doña Isabel, mi mujer, que aya santa gloria, y á nuestras Coronas Reales, especialmente estando como estuvistes en Roma por nuestro Embaxador tres años con el Papa Inocencio octavo... y despues estando como estuvistes por nuestro Embaxador en Roma con el Papa Alexandro sexto y despues con el Papa Julio segundo,... á donde con mucha prudencia y con todo cuidado y solicitud y con entera lealtad y fidelidad entendistes y negociastes en nuestros nombres y con nuestros poderes en todos los muy grandes y muy árduos negocios que ocurrieron en Roma y en la christiandad, y especialmente en toda la empresa y conquista del mi reino de Nápoles, desde que se principió... fasta que plugo á Nuestro Señor que... se acabó; de manera que duró la dicha conquista cerca de siete años, en todo lo qual vos siempre trabajastes con todas fuerzas espirituales y corporales y me servistes muy bien en todas las muchas y muy grandes cosas que interviniéron en todo el dicho tiempo y en toda la dicha conquista

(1) Despacho de 29 de Febrero de 1504.

(2) Cédula de 15 de Mayo de 1514.

con toda lealtad y fidelidad, como dicho es; y entre otros muy grandes despachos y letras y bulas apostólicas así de las investiduras del dicho mi reino de Nápoles como de la remision del censo dél y otras muy grandes gracias para lo de aquel reino, y otras muchas y muy grandes letras, bulas y gracias que vos ganastes de la sede apostólica y nos las enviastes en todos los dichos años para todas las cosas de todos nuestros reinos de Castilla y de las Indias y para la empresa y conquista de Africa; especialmente ganastes y me enviastes del dicho Papa Alexandro sexto una bula por donde me concedió y yo tengo la administracion perpetua de las Ordenes de Caballeria de Santiago y de Calatrava y de Alcántara; y así mismo ganastes á vuestra propia costa y espensas y enviastes muchas y muy grandes bulas y gracias espirituales y temporales concedidas por el Papa Alexandro sexto y por el Papa Julio segundo para la misma Orden de la Caballeria de Calatrava... y así mismo acatando que estando vos en Roma todo el dicho tiempo sirviendo, como dicho es, muy bien á mí y á la dicha Orden de Calatrava y á la Sede apostólica y á los dichos Santos Padres como buen servidor y bien mereciente dellos, y los dichos Pontífices os concedieron las dichas gracias y esenciones y privilegios por las dichas sus letras y bulas apostólicas, tovelo por bien.» Y en otra cédula, extendida á nombre de la Reina doña Juana, y firmada por el Rey su padre, se pone en boca de aquella desgraciada señora el siguiente párrafo: «...Acatando los muchos y buenos y leales y muy señalados servicios que vos habeis hecho á los dichos Rey y Reyna, mis señores padre y madre, y á mí, especialmente quando sus Altezas os enviaron por embaxador y procurador al Imperio y á Flandes, á donde con muchos trabajos y cuidado y con entera fidelidad y continua solicitud negociastes y procurastes y concluistes y capitulastes y en nombre de sus Altezas y por su mandado y con sus poderes hicistes y contraxistes realmente y con efecto por palabras de presente los desposorios y casamiento del ilustrísimo Príncipe don Juan... con la ilustríssima princesa doña Margarita,... y entregastes á los dichos Rey y Reyna mis señores padres la dicha Princesa doña Margarita con toda su casa y todas sus joyas y hacienda; y así mismo capitulastes... y

contraxistes realmente y con efecto por palabras de presente mis desposorios y casamiento... con el ilustrísimo don Felipe, príncipe de España, archiduque de Austria....»

No puede tributar un monarca elogio más cumplido de los servicios recibidos por un vasallo y de sus elevadas y peregrinas dotes en el difícil arte de negociar que el que D. Fernando hace de su embajador *D. Francisco de Rojas*, debiendo á este efecto tenerse muy en cuenta lo parco y austero que en punto á alabanzas era el Rey Católico y lo poco que se prodigaban en período histórico como aquel, en el que acostumbrados los coetáneos á la realización de grandes y heroicas empresas, miraban los hechos y servicios más admirables y señalados como fáciles, ordinarios y corrientes.

La obtención de la bula para la administración perpetua de las órdenes militares españolas en favor de D. Fernando y de Doña Isabel, fué uno de los negocios que le dieron más que hacer. La Reina Católica, escribe el mismo Rojas al Rey, «secretamente me mandó con mucha instancia en Granada, cuando V. A. me mandó despachar para Roma, que procurase allá una bula en que ofreciéndoseme caso para ello la Reina sola tuviese la administración de las Órdenes. Y después, en Roma, yo trabajé con todas mis fuerzas y las ajenas para aver como ove la dicha bula, igualmente para V. A. solo y para la Reina sola, ofreciéndose caso. Y certifico á V. M. que conceder el Papa que fuese para la Reina sola, fué la más dificultosa cosa de acabar de quantas en Roma despaché. Porque el Papa y todos los Cardenales y letrados habían por cosa contra todo derecho y por cosa monstrua que mujer pudiera tener Administración de Órdenes.»

En los negocios de Indias puso también Rojas especial solicitud, negociando y obteniendo las bulas necesarias para la creación de obispados en la Isla Española (1), é interviniendo en otros asuntos eclesiásticos de los territorios nuevamente descubiertos.

Y porque en Roma ponían graves dificultades al embajador

(1) Colección de documentos relativos al descubrimiento, conquista, etc., de las antiguas posesiones españolas de Ultramar. Tomo v. (Primero de los Documentos legislativos), páginas 80 y 82.

Rojas para el despacho de las bulas de las iglesias de Indias con las enmiendas que el Rey D. Fernando había hecho en las primeras bulas remitidas, apremiábale éste escribiéndole que: «á causa de no ser venidas las dichas bulas las dichas iglesias están sin preladados tanto tiempo ha, de que redunda mucho deservicio á nuestro Señor y daño á las ánimas de los christianos que allí viven, y aun mi conciencia no está descargada en esta parte.»

Confederó muchos Potentados y Príncipes con los señores Reyes Católicos, escribe el Conde de Mora, para que les ayudasen en esta conquista (la del reino de Nápoles); para lo cual le enviaron sus Magestades poder amplio y general para que en su nombre se confederase con cualesquier Príncipes y Potentados, su fecha en diez de Noviembre de 1502 años, sin declarar con quienes habia de hacer la confederación; que fué hacer mucha mayor confianza de su acierto, diligencia y cuidado (1).

Las disputadas elecciones de los dos Papas sucesores de Alejandro VI, Pío III y Julio II; las treguas y paces con el Rey de Francia por tres años, mediante la intervención de este Pontífice, y la investidura del reino de Nápoles otorgada por el mismo al Rey D. Fernando, fueron también asuntos que pasaron por mano del embajador Rojas, así como la entrada de la república de Génova en 15 de Diciembre de 1502 al servicio de los Reyes Católicos, dirigida con singular industria y circunspección por el mismo ilustre diplomático.

Y estando á punto de alterarse nuevamente la paz en Italia por reclamar Julio II las tierras que venecianos tenían usurpadas á la Santa Sede, Rojas con ayuda del Gran Capitán no sólo consiguió que fuesen restituídas á su Santidad aquellas posesiones, sino que asentó liga entre el Pontífice, el Rey D. Fernando, y venecianos contra infieles y enemigos de la Iglesia.

Asistiendo los embajadores de España y Francia al consistorio celebrado en 1.º de Junio de 1505 para que los de Inglaterra besasen el pie y diesen obediencia al Papa Julio II, ocupó el embajador francés el sitio más preferente, y considerando el

(1) D. Pedro de Rojas: *Discursos ilustrados*.

español que no debía sufrir esta postergación, ni era tampoco decente descomponerse en tan solemne acto, «casió de la mano derecha al francós con la suya y le apretó tan fuertemente con una sortija que trafa que le hizo salir del asiento en que estaba y se puso en él», necesitando intervenir el maestro de ceremonias para sosegar la cólera del embajador de Francia.

Terminada la conquista del reino de Nápoles, entre las mercedes que el Rey Católico hizo á los que le sirvieron en aquella empresa, fué una la concesión á D. Francisco de Rojas de la ciudad de Rapuli y su tierra, que rentaba más de 5.000 ducados, de que le envió carta de privilegio fechada en Medina del Campo á 13 de Julio de 1504. Mas á causa de haberse el Rey concertado después con los rebeldes y siendo una de las condiciones de este concierto la devolución de sus bienes y posesiones, anuló D. Fernando aquella carta de merced, prometiendo en cambio darle en España una renta de un cuento de maravedises; promesa que no llegó á tener efecto.

El deseo más vehemente y constante del embajador Rojas fué vestir la púrpura cardenalicia. Repetidas veces se lo pidió con instancia al Rey Católico, y aunque éste le conceptuaba por sus virtudes y estado muy digno de tan alta honra, no encontraba nunca propicia ocasión para solicitar de Su Santidad aquella gracia. Unas veces alegaba hallarse en relaciones harto frías y poco satisfactorias con Su Santidad en aquellas circunstancias; otras el haberse interesado mucho el embajador en la elección del nuevo Pontífice y poderse creer que lo exigía como recompensa interesada de sus servicios; y en otras ocasiones eludiendo la petición con ligeros pretextos. Hasta el 8 de Noviembre del año 1505 no se decidió el Rey á satisfacer el anhelo de su embajador, en cuya fecha pidió el capelo para el Arzobispo de Toledo, Cisneros, y para D. Francisco de Rojas. Obtúvolo el famoso prelado sin dificultad; mas por razones que nos son desconocidas no consiguió el embajador ver realizada su más preciada pretensión.

En 1507 dejó Rojas la embajada de Roma, y vino á España. Estuvo en la corte muy poco tiempo, sólo el preciso para dar cuenta de algunos negocios propios del cargo que había desempeñado. Pasó después á Toledo, y ocupóse en el arreglo de su

casa y hacienda. Tenía bulas de Alejandro VI, fechadas en Roma á 15 de Mayo de 1502, para hacer uno ó más mayorazgos, y trájola también para el mismo objeto de Julio II, su fecha 1.º de Diciembre de 1503, y otra para poder erigir una ó dos capillas, mediante 500 ducados de beneficios.

Adquirió las casas que eran Universidad y Colegio de Santa Catalina, lindantes con las de sus padres, al Dr. D. Francisco Alvarez de Toledo, maestrescuela de aquella santa iglesia, otorgándole para ello Julio II las bulas correspondientes, sus fechas 4 de Julio de 1509 y 29 de Octubre de 1511. Asimismo adquirió otra casa en la calle de los Jurados, que incorporó á las suyas, y con todas se mandó construir una, que fué de las mejores de la ciudad.

«Compró la villa de Laios de los herederos del adelantado Juan Carrillo, y de diferentes personas muchas posesiones, con que se hizo lugar solariego, y su hermano Alonso de Escobar ayudó á la dicha compra, y los dos hermanos compraron muchas posesiones y tributos en Mascaraque y las dos tercias partes de la dehesa del Castañar, de los Guzmanes de Mazarambroz y de Illescas.» Reedificó las casas principales de su villa de Laios, y, de todos estos bienes y de otros heredados por él y su hermano, instituyó mayorazgo en favor de Francisco de Rojas, su sobrino, hijo de Alonso de Escobar, en virtud de la facultad que para ello le habían concedido los Reyes Católicos en Granada á 5 de Febrero de 1501. Instituyó también otro mayorazgo en Francisco de Rojas, hijo de Juan de Rojas, su hermano, de bienes de éste y de otros que añadió el embajador.

Labró la capilla de la Epifanía de San Andrés, de Toledo, desde sus cimientos, comprando á este efecto las casas necesarias, dotándola con 500 ducados de beneficios eclesiásticos del mismo arzobispado, poniendo en ella un capellán mayor y ocho capellanes, y enriqueciéndola con mucha plata, ornamentos y tapicerías. Nombró por patrón de ella á su hermano Alonso de Escobar y á los señores de su casa y mayorazgo, y en la subrogación de otros bienes que dejó al dicho mayorazgo incluyó el patronazgo de esta capilla, que se otorgó en Madrid ante Fernando de Madrid á 28 de Abril de 1516. «Y es de advertir, añade el autor de los *Discursos ilustres*,

que en los dichos mayorazgos, subrogaciones y capilla de la Epifanía no puso ni incorporó en ellas ninguna hacienda de que SS. MM. le hubieren hecho merced... porque aunque las alcabalas de Laios dixo el Señor Rey don Fernando que le hacia merced dellas... no tuvo efecto la dicha merced, y despues se compraron por D. Francisco de Rojas, primero Conde de Mora, mi padre.»

A pesar de haberse retirado Rojas de los negocios públicos, no dejaba el Rey Católico de consultar acerca de algunos de ellos con su antiguo embajador. Una de las veces que así lo hizo, por el año de 1512, supo que éste se hallaba enfermo, y seguidamente le escribió en estos afectuosos términos: «Don Francisco de Rojas: yo he sabido que no estais bueno, de lo qual quedo con mucho cuidado; y así os envio mi fisico para que os cure». Y, en efecto, desde Valladolid, donde á la sazón estaba el Rey, le envió á Toledo su médico de cámara.

Posteriormente, hallándose ya Rojas bien de salud, le escribió la siguiente carta: «Don Francisco de Rojas yo he menester que vista esta os partais luego para esta villa (Valladolid) donde os aguardo para tratar con vos cosas muy importantes á la religion católica y á mis reinos; y para que vengais más acomodado os envio mis andas». Y no contento con esto, mandó á sus aposentadores en Valladolid dispusiesen cómodo albergue al comendador Rojas. Según carta reservada, fechada en Medina del Campo á 5 de Marzo de 1513, el intento del Rey al llamarle á la corte era comunicarle instrucciones para desempeñar la embajada extraordinaria en Francia, de que se proponía encargarle, á fin de negociar un tratado de paz con los Reyes de Inglaterra y de Francia y con el Emperador. Grave dolencia le aquejó en el camino, primero en Medina del Campo y luego en Arévalo, donde creyó ya llegado su postrero fin; mas teniale reservados la Providencia mayores disgustos y penalidades que las puramente corpóreas. Convalecido de su dolencia, pudo llegar á Valladolid, donde conferenció con el Rey, excusándose por sus achaques del desempeño de la nueva embajada. Allí le presentó dos memoriales (1),

(1) Véase el Apéndice.

recordándole sus muchos y señalados servicios, y pidiéndole ciertas mercedes, algunas de las cuales le fueron desde luego concedidas.

Muerto el Rey Católico en 1516, dos sucesos de diversa índole vinieron á amargar hondamente los últimos años de vida de nuestro personaje. La Princesa doña Margarita no había olvidado ciertos resentimientos y disgustos que tuvo con Rojas cuando se efectuó su desposorio en Flandes con este embajador, en nombre del Príncipe D. Juan. Quejosa de no haber accedido en todo á sus mandatos, que, sin duda, se oponían á las instrucciones recibidas por Rojas de sus soberanos los Reyes Católicos, vino todo el camino sin comunicarse con él, y de su conducta se quejó á la Reina Católica. Procuró S. A. suavizar aquellas asperezas, mas estrellóse su buen deseo contra la altivez y arrogancia de la hija de Maximiliano. Es lo cierto que la Reina aprobó el proceder de Rojas, y, tanto ella como el Rey D. Fernando, siguieron dispensando á aquél su más omnimoda confianza. Mas faltando al antiguo embajador el apoyo del Católico monarca, y contando la Princesa con el del nuevo soberano, su sobrino el Rey Carlos, sobre el que ejercía poderosa influencia, le suscitó, á mediados del mismo año de la muerte del Rey D. Fernando, ruidoso pleito. Pretendía la Princesa que D. Francisco de Rojas había recibido en Flandes, del Archiduque D. Felipe, 4.000 florines, para entregárselos á ella á su llegada á Castilla, y que asimismo la Reina doña Isabel había enviado 10.000 castellanos á su embajador en Flandes, con destino á la misma Princesa, cantidades que ésta aseguraba no haber recibido. Rotundamente negó Rojas haber percibido tales sumas, porque, si bien la Reina le había remitido dinero, no era con el objeto que suponía doña Margarita. Como el comendador Rojas pertenecía á la Orden de Calatrava, no podía llevarse el asunto á los tribunales ordinarios, y así, por orden de Carlos I, entendió en el litigio el Consejo de la Orden. Constituido el tribunal y nombrados los procuradores correspondientes, el Rey Carlos, á instigación, sin duda, de la Princesa su tía, escribió desde Flandes una y otra vez al Consejo de Calatrava, para que «brevemente, sin dar lugar á dilacion alguna de malicia», hiciese justicia á la Princesa doña Margarita, ejercien-

do así enorme presión sobre aquel digno tribunal. No se dejó éste atropellar por el joven monarca, y con toda parsimonia, estricta justicia y loable entereza, procedió á oír á los interesados y á aquilatar las pruebas por ellos presentadas. A Madrid, donde se seguía el proceso, tuvo que acudir el ex-embajador Rojas, sufriendo, como es consiguiente, no pocas angustias morales y padecimientos físicos, hasta que fué absuelto libremente (1). A muchas y muy altas consideraciones se prestan el origen, curso y fin de este proceso, ya por la importancia de los personajes que en él figuran ó son en él citados, como por la gravedad de la acusación, consideraciones que los eruditos lectores podrán hacer á su sabor con los documentos á la vista, y teniendo en cuenta que el ex-embajador, por razón de su cargo, no podía dar á los vientos de la publicidad instrucciones y papeles reservados, estando tan próximos los sucesos y viviendo aún muchos de los personajes que en ellos intervinieron.

Después de haberse visto el comendador Rojas envuelto en un escandaloso proceso por la Princesa doña Margarita y el Rey Carlos I, se vió años adelante atropellado, escarnecido y en inminente peligro de muerte por la amotinada plebe de Toledo y de la villa de Layos. Cuando las Comunidades de Castilla alteraron el reino, no pudiendo Rojas, por sus muchos años y achaques, servir personalmente la causa de Carlos I, adelantó para atenciones de la guerra cinco cuentos de maravedises al prior de San Juan, D. Antonio de Zúñiga, gobernador del reino de Toledo, agradeciéndole éste y otros servicios prestados en aquella rebelión el Rey en carta fechada en Bruselas á 13 de Febrero de 1522: «y así, le decia, yo tendré cargo de las cosas que os tocaren, como es razon y vos lo mereceis». Habíase retirado D. Francisco desde Toledo á su villa de Layos desde los primeros movimientos de las Comunidades, creyendo hallarse en ella más tranquilo y seguro. Mas no fué así, porque habiendo ido muchos vecinos de Layos á la ciudad de Toledo, «favoreciéndose de la Comunidad

(1) No se dan aquí más detalles sobre este interesante episodio de la vida de Rojas, porque en el Apéndice están reproducidos en su totalidad ó en extracto, según su importancia, los documentos por una y otra parte alegados.

della, dixeron é publicaron que el dicho don Francisco de Rojas les hacia muchos agravios é sinrazones... é indignaron de tal manera la dicha Comunidad contra su señoría, que la dicha Comunidad les dió las cartas é instrucciones que ellos les demandaron para todo lo que querian y envió con ellos sus diputados é gentes á Layos á su casa del dicho señor don Francisco de Rojas é en su presencia haciendole muy grandes requerimientos e protestaciones, poniendole diversas maneras de temores y amenazas y miedos de la Comunidad para que hiciese y otorgase todo lo aquellos demandaban é traian por escripto, con los quales requerimientos vinieron diversas veces e dias los dichos vecinos de Toledo que tienen heredades en Layos e en su término, é con ellos los vecinos de Layos, todos con cruces bermejas de la Comunidad, e trayendo consigo cada vez que venian deputados de la dicha Congregacion con cartas é gentes de guerra de la Comunidad de la dicha ciudad...» Considerada la gravedad del caso, no halló Rojas otro recurso que ceder á las imposiciones de la gente armada, concediendo á sus colonos cuantas franquicias y exenciones pedían, si bien protestando secretamente ante notario y testigos, y dando por nulas y de ningún valor, como arrancadas por la fuerza, cuantas concesiones hiciera.

Prestó también el Comendador á S. M. 3.000 ducados para la jornada de Fuenterrabía, según consta por cédula de Carlos I, fechada en Valladolid á 13 de Septiembre de 1522. Todo esto hizo Rojas á pesar de haberle robado su casa y lugar los Comuneros, sintiendo no hallarse con mucha mayor suma con que servir á S. M. según noblemente escribió en la respuesta dada á la cédula que le entregaron de aquel soberano (1).

Fué uno de los últimos actos de su vida trasladar los restos de sus padres, que yacian en la iglesia de Mascaraque, á la capilla de la Epifanía de la parroquia de San Andrés de Toledo, por él fundada, donde ya, desde 1521, se celebraban los divinos oficios, poniendo en su sepultura el siguiente epitafio: *Alfonsus hic iaceo: mecum coniux Marina est; filius hoc clausit lapide Franciscus.*

(1) *Discursos ilustres.*

«Al fin cargado de años y enfermedades que la vejez trae consigo y lleno de virtudes y servicios hechos á sus Reyes y Señores, y de agradecimiento que sus Magestades mostraron y esperanzas que le dieron de satisfacerlos sin llegar á posesiones, pasó desta vida á la eterna á 23 de Febrero de 1523 años... y se enterró en su capilla de la Epiphania» (1).

Es por todo extremo interesante la inscripción en caracteres góticos, que encerrada en un exornado friso, y dando la vuelta al crucero y presbiterio, explica las circunstancias de la fundación de la referida capilla de la Epifanía, donde repetidamente se ostenta el escudo de Rojas. Dice así:

El muy noble cavallero don Francysco de Roias mandó fundar y dotar esta capylla con muy grandes yndulgencias pāa reposo de sus padres y parientes y satisfaccion de todos los fieles christianos estando en Roma por enbaxador de los muy catolycos Reyes don Fernando e doña Isabel rey e reyna de las Ispañas y Napoles y de Sicilia y Jerusalen nros. Señores negociando entre otros muy arduos negocios de sus Maiestades la empresa e conquista del reyno de Napoles e Jerusalen la qual y todas las victoryas della plugo al servycio de la Santa Trynidad y de la gloryosissima Vyrgen Maria nra. Senra. y de todos los Santos (2).

Difere, sin embargo, considerablemente esta inscripción de la que según escritura del primer tercio del siglo xvi se dice que mandó poner D. Francisco de Rojas en la referida capilla y que copiada á la letra dice así:

A servicio y loores de la santissima Trinidad e de la gloriosissima Virgen Santa Maria, nuestra Señora, y de todos los Santos bienaumenturados. El muy noble cavallero Francisco de Rojas mandó fundar esta capilla para reposo de sus padres y de los susçesores dellos, estando en Roma por Enbaxador de los invictissimos e muy Católicos Reyes y Señores don Fernando e doña Isabel, Rey y Reyna de las Españas y de las dos Sicilias aquen y allende del faro, é de Jerusalem, nuestros Señores, negociando entre otros muy árduos negocios de sus Magestades por su man-

(1) *Discursos ilustres.*

(2) Toledo.—*Guía artístico-práctica*, por el Vizconde de Palazuelos.

dado la empresa y conquista del dicho reyno de Sicilia, aquende el faro, que vulgarmente llaman el reyno de Nápoles. La qual empresa y conquista y todas las victorias del dicho reyno plugo á nuestro Señor que se començaron, mediaron y acabaron por medio de sus servicios y negociaciones, y durante su embaxada del dicho Francisco de Rojas con la felice recordacion del Papa Alexandre VI e del Papa Pio III y con la Santidad del Papa Julio II. Començose la dicha empresa é conquista el año de MDI, e acabose el año de MDVII con mucha onra e ensalçamiento e grandissimas victorias que contra el Rey Luis de Francia, duque de Bretaña, y de Milan é contra todos sus exercitos y fuerças e de todos sus valedores, dió nuestro Señor á sus Catolicas Magestades e á su muy serenissima Corona de España, la qual Dios quiera siempre ensalçar e colocar á sus Altezas en el reyno de los çielos.

De joya arquitectónica de estilo gótico florido califica el distinguido autor de la *Guia de Toledo*, el Sr. Vizconde de Palazuelos, el presbiterio y crucero de dicha capilla, cuyo retablo puédeser atribuir, en nuestro juicio, á Juan de Borgoña, según la traza hecha á pluma que á la vista tenemos firmada por aquel insigne maestro, y en cuyo centro se lee el nombre de D. Francisco de Rojas (1).

«Era D. Francisco de Rojas, segun he leído en papeles manuscritos (2), pequeño de cuerpo y de pocas carnes, pero de mucho espíritu y gran corazon, y en las ocasiones que se ofrecian, habia mostrado el gran talento que tenia y se habia hecho no solo estimar, pero respetar y temer.» De «caballero generoso y de grande

(1) El dibujo está trazado, sólo en sus líneas principales, en una hoja grande de papel. La parte inferior de ella está dividida en tres partes. En la primera de la izquierda se lee: «Tyene de ancho todo el retablo seys varas y media, xviii m. pies.»—«Tyene de alto: ocho varas con el cuello.—xxiiii pies.»—En la segunda: «El altar tyene de largo tres varas y quarta.»—En la tercera está la firma de Juan de Borgoña. En el centro de la que figura tabla perpendicular del altar se lee: «D. Francisco de Rojas.» A la derecha, comprendiendo las dos partes inferiores del retablo, hay un letrero que dice: «Este onbro tiene: xix: pies y medio.»

En la parte más alta del retablo se lee, de frente: «Tiene este cuello de ancho syncopies» sigue la palabra *menos*, pero está tachada. — De lado se lee: «Este cuello tyene de alto vara y media menos tres dedos» está borrado: «yncno pies y tres dedos.»

(2) D. Pedro de Rojas, *Discursos ilustres*, pág. 202.

autoridad y prudencia» le califica el eximio genealogista López de Haro (1). Pero el escritor que, con más vivos colores aunque con algunas inexactitudes ha trazado la reseña biográfica de nuestro personaje, fué su coetáneo el famosísimo Gonzalo Fernández de Oviedo, en los diálogos que de algunas personas ilustres de estos reinos escribió.

«Este caballero, dice, fue un varon notable en su tiempo. Fue de la Orden de Calatrava, exemplar y buen religioso. Fue cuerdo y bien hablado. No fue muy rico en sus principios, mas vino á ser mucho despues por las mercedes que alcanzó de los Reyes, que se agradaron de su compostura y prudencia y le ocuparon en algunas cosas de su servicio, y con la buena satisfaccion que daba de lo que ponian á su cargo, confiaron despues de su persona cosas de mayor importancia, y en todas se dió buen recaudo. Encomendaronle los Reyes algunas embajadas y la Reina Católica se agradó tanto de su proceder de Don Francisco de Rojas, que fue antiguo criado suyo, que conociendo su talento le empleó en negocios graves que le hicieron conocido y estimado y digno de que se le encomendáran otros más árduos y difíciles; de suerte que en la prueba se echó de ver su gran suficiencia. Bien creo que este caballero era de la casa del Marqués de Poza, cuyo apellido y armas usaba; mas no sabré averiguar ni deducir la cercania y grado que con ella tenia, por ser este linaje tan difuso y estendido en España que por encarecimiento de su multitud suelen decir: que son más que los de Rojas; y así en cada lugar hay caballeros y casas nobles deste linaje.

«Nuestro Don Francisco fue natural de Toledo y como he dicho fue pobre de patrimonio: tuvo un hermano que se llamó Juan de Rojas, buen caballero y virtuoso.

»Por sus servicios hicieron los Reyes muchas mercedes á Don Francisco de Rojas, con que acrecentó su estado y autoridad. Dieronle la encomienda de Almodovar del Campo, y de lance en lance en breve tiempo llegó á tener más de siete mil ducados de renta, que para en aquel tiempo fue una gran riqueza. Sin esto

(1) *Notitiario*, tomo II, folio 376.

fue muy rico de dineros. Tuvo gran menage y aparato de casa, muchas joyas y muy gran vajilla de plata. Compró con bolsa holgada y buena comodidad buenos heredamientos en Toledo y en otras partes de Castilla.

»Tuvo gran ánimo y mucho valor, y lo mostró muy bien siendo Embaxador en Roma con el más arriscado y temerario hecho que nunca otro Embaxador tuvo ni osara imaginar. Mostró en servicio de los Reyes los quilates de su lealtad, la valentia de su ánimo y lo más que podia aventurar por sus naturales señores y príncipes como súbdito español y gran caballero. Hallose en el consistorio donde el Papa y los Cardenales estaban, que fue llamado para negocios gravísimos. Uno de los Cardenales inconsideradamente, sin respeto de sus naturales obligaciones y de la que debia á esta Corona, dicen que habló con desacato y atrevimiento de los Reyes Católicos. El Embajador, colérico y provocado, pareciendole que le tocaba responder como quien allí representaba las personas de sus Reyes y hacia sus veces, se llegó á él y le dió una bofetada allí en público, porque siendo español daba tan manifiestas muestras de su deslealtad y de su ingratitude ultrajando á sus Príncipes y notando á su nacion ante los extranjeros. No era el Embajador robusto ni de graudes fuerzas, antes flaco y de no mucha persona; mas su generoso corazon y su ánimo noble, suplió lo que parecia que en las fuerzas y corpulencia habia disimulado la naturaleza. Quodó despues del caso muy en sí, justificando su causa y amparando su hecho con el Papa y con el Colegio apostólico. El Pontífice indignado, con el súbito calor de la cólera de un tan grande atrevimiento, quisiera luego hacer una notable demostracion y no faltava quien le ayudase á su ira; mas despues reportado, tuvo por mejor consejo disimular por el riesgo que pudiera haber si tomara venganza con rigor en aquel caso, y así se sosegó y acomodó las cosas como mejor pudo, por no meter en furia y en armas las parcialidades española y francesa, pues sin duda hubiera en Roma una guerra civil, y al Embajador habian de amparar los Españoles y sus aliados hasta venir á perderse; y así fue más conveniente medio dejarlo acomodado con la disimulacion y el silencio.

»Esta bofetada dicen que fue uno de los principales materiales

del desgrado del Cardenal y de los que con él se allegaron para el cisma que despues sucedió en tiempo del Papa Julio II. Quedó el Embaxador con la opinion y este hecho muy respetado y alabado de los extranjeros y tenido en mucho y estimado de sus naturales. Tambien se encareció mucho el buen acuerdo del Pontífice, que se conformó con el tiempo y con la ocasion, porque entonces no era su causa en Roma la más válida y poderosa, y si se quisiera señalar contra el Embaxador fuera mostrarse parcial y enemigo á los Españoles.

»Los Reyes Católicos honraron al Embaxador y le hicieron muchas mercedes como á leal vasallo y fiel criado y ministro confidente. Loaron su ánimo y resolucion, aunque disimulaban la causa y el hecho que sucedió.

»Dicen que Don Francisco de Rojas hizo dos mayorazgos: uno en Juan de Rojas, su hermano, á quien acrecentó mucho en caudal y estimacion con su ayuda; y otro en D. Francisco su sobrino, hijo del dicho su hermano.

»Labró dos casas principales en Toledo y compró muchos juros y heredades, con que creció la renta; y aun si le viviera más la Reina Católica, que fue gran remuneradora de servicios le hiciera mucho bien, porque le queria mucho como á criado antiguo suyo que merecia cualquier favor y merced.

»Tuvo el Embaxador grandes partes de virtud y buen exemplo. Fue muy religioso y limosnero y como hijo de su orden se mandó enterrar en su convento de Calatrava, donde labró una suntuosa capilla. Y afirman muchas personas que conocieron y comunicaron mucho á este caballero que murió virgen y no conoció mujer ni se le oyó jamás palabra deshonesta. Fue muy moderado en el vestir y comer, y aunque algunos le notan de escaso, fue muy cumplido en sus gastos y en su persona y criados y muy lucido y espléndido en su casa. Gran limosnero en lo público y mayor en lo secreto, sin que en su moderacion de gastos hubiese exceso. Dejó muy rico á su sobrino Don Francisco de Rojas, á quien labró muy buenas casas junto á San Andrés. Este caballero sucedió á su padre y á su tio. Llamábanle D. Francisco de Rojas el sordo, porque lo era. Este casó con D.^a María de Avalos, hija de Diego Lopez de Avalos, comendador de la villa de Mora,

hermano del Obispo de Canaria D. Pedro de Ayala el patoso y de D. Juan de Ayala que también lo fue, y hermana de estos caballeros fue D.^a Leonor de Ayala, mujer de D. Pedro de Toledo, señor de Mancera, hermano del Duque de Alba Don Fadrique...

Tal fué D. Francisco de Rojas y Escobar: esforzado y valiente soldado en su juventud; sagacísimo y experimentado diplomático en su edad madura, y siempre virtuoso cristiano, honrado caballero y celoso servidor de sus Reyes y amantísimo defensor de la honra y gloria de su patria.

Con ser tan incompleta la correspondencia que, referente á su gestión diplomática, conocemos y publicamos en el *Apéndice*, basta, sin embargo, para comprender la suma importancia y gravedad de los asuntos cometidos á su cuidado, y la suprema confianza que su talento, discreción y habilidad inspiraban á los Reyes Católicos. Es, además, esta correspondencia de sumo interés histórico, ya por ser, en su mayor parte, cifrada, y reflejarse claramente en ella las apreciaciones y juicios íntimos de los Reyes Católicos sobre personas y sucesos de su tiempo, como por referirse á período tan brillante y glorioso de nuestra historia. Eucantan el ánimo y satisfacen el orgullo nacional la altura y nobleza de pensamiento con que discurren aquellos monarcas en los negocios de Estado, la prudencia y destreza con que los manejan y dirigen, el tino y previsión con que atienden á sus múltiples y diversas fases, la energía y arrogancia con que defienden sus derechos y prerrogativas, y, sobre todo, la refinada sagacidad en la manera de negociar, en cuyo difícil arte era consumado y habilísimo maestro el Rey D. Fernando el Católico. No es, por tanto, de maravillar que en tan experimentada escuela se formaran tantos eminentes hombres de Estado que, á la par con otros no menos eminentes en las letras y en las armas, fueron en todo el siglo XVI y principios del XVII el asombro de Europa y la más legítima y poderosa base de nuestra preponderancia nacional.

A. RODRÍGUEZ VILLA.